



Continuando en sus conferencias se congregaron los mismos Sres. Diputados generales de las tres Provincias hermanas y sus acompañados, y habiendo llamado su atención el importante punto de subsistencias militares, fijaron su consideración en el peligroso abandono en que se hallaba este ramo desde que el Gobierno central se vio entorpecido en su marcha con los pronunciamientos y Juntas provisionales de las Provincias, habiendo pesado con este motivo sobre el país una carga enormísima imposible de soportar y de las mas peligrosas consecuencias si prontamente no se pone remedio a esta calamidad que todavía le aflige. Los Sres. Diputados han recordado las contestaciones que sobre este punto han mediado con el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte, Sr. de Navarra, y con las oficinas de la Intendencia militar, y no habiendo todavía bastado para que el Gobierno asegure el servicio por sí mismo sin que grave por mas tiempo sobre el país, se acordó dirigir a S. E. una nueva esposicion, haciéndole ver la imposibilidad de que este lastimoso estado continúe, en los terminos siguientes:

"Excmo. Sr. Desagradable les es seguramente a las Diputaciones generales de las Provincias Vascongadas, haberse de dirigir de comun acuerdo a V. E. en la ocasion actual; no porque no se complazcan sobremanera en conservar con V. E. la mejor y mas armoniosa correspondencia; no porque no reconozcan con gusto, ademas de otras prendas estimables, suma cortesania en V. E., sino por el motivo doloroso que les obliga a manifestarle la resolucion que, sus deberes mas estrechos que su voluntad, y sobre todo la material impotencia en que se hallan de seguir proveyendo de subsistencias a las tropas del digno mando de V. E. les han precisado a tomar. = V. E. que ha hecho la guerra en este país

por el espacio de largos y no felices años, con distinción y gloria, conoce hasta que punto ha quedado devastado y pobre. No podía ser de otro modo, aunque en vez de esteril y reducido hubiese sido estenso y férax. Durante una parte no pequeña de aquel periodo, ha estado suministrando sin abono ni compensación al ejército de D.^a Isabel 2.^a raciones, calzado y caudales; y en todo el de cuanto había menester para sustentar una lucha igualmente costosa que encarnizada y tremenda, a la que defendía la causa de D.ⁿ Carlos. Agreguense a estos sacrificios capaces de absorber por sí solos las riquezas de un Estado poderoso y otros que por demasiado sabidos es ocioso enumerar prolijamente, la parálisis completa de la industria, el comercio y la agricultura, que no pueden florecer ni vivir sino a la sombra benéfica de la paz; las talas los incendios, las pestes, los estragos todos que acompañan a las sangrientas y prolongadas discordias civiles, y calcúlese despues si sobre una tierra así despedazada y sumiente todavía, puede mantenerse un ejército numeroso. Esta tierra, en que en medio de tantas y tan ruidas borrascas, se han conservado virtudes, que no se encontrarán quizá en otras mas favorecidas por la naturaleza y la fortuna, quiere de todo corazon mantenerse pacífica y tranquila, para irse levantando de su prostración y reparar sus quebrantos al abrigo de sus instituciones tutelares. En ocasiones harta cercanas y espumosas, ha dado irrecusables pruebas de esta verdad. Prescindiendo del esfuerzo dispendioso que hicieron movidas de un pensamiento profundamente político, y que tan cumplidamente ha correspondido a sus esperanzas, para formar los cuerpos de Esquieletos, Celadores y Miliones, jamás podrá borrarse de la memoria de los contemporáneos la conducta admirable que observaron en la incursión de Balmaseda, y la que han seguido en medio de los disturbios que ha dividido y agitado a los Españoles y desquiciado

su administracion. En la primera mostraron su firmeza, su leal-
 tad acrisolada, la buena fe' del abrazo de Bergara. En la última
 han hecho mas. Sumisos y dóciles a' la voz de sus legítimas Auto-
 ridades, han esperado la terminacion de la crisis peligrosa en que la
 Nacion se ha visto, y han contribuido, con sobrehumanos sacrificios,
 es cierto, pero sin estrépito ni jactancia, a' la manutencion de las
 tropas, mientras el Gobierno ha estado en la imposibilidad de
 socorrerlas, y mientras otras Provincias que blasonan de
 patriotas y no han experimentado iguales desastres, han dis-
 traído o consumido los recursos a' ellas consagrados. De otra
 suerte tal vez toda la entereza y tacto de V. E. no habrían
 bastado para evitar desórdenes espantosos. = Mas el fin de
 aquellos sacrificios ha llegado. Agotados todos los medios directos
 e indirectos de hacer frente a' un servicio onerosísimo de
 suyo, y que se ha ido alargando indefinidamente, vanos
 serían los conatos de las Diputaciones para continuar
 en él; y por mucho que sea el pesar que les cueste preciso es
 decirselo a' V. E. con noble franqueza y claridad. = V. E. está
 ya en comunicacion con el Gobierno. El Gobierno se ha
 constituido formalmente y tiene los medios, el poder, la
 obligacion indeclinable de atender inmediatamente al ejer-
 cito si ha de reorganizar la descompuesta maquina admi-
 nistrativa, y asegurar y proteger las vidas y haciendas
 de los Españoles restituyendo a' las leyes su imperio,
 desconocido en medio del choque violento de las pasiones.
 V. E. recurrirá o habra' recurrido a' él sin duda alguna,
 pidiéndole con premura que se encargue de cubrir las nece-
 sidades de sus tropas. Pero sera' muy conveniente que V. E.
 le participe que las Diputaciones generales agobiadas de
 gravámenes y empréstitos, destruido su crédito, compro-

metidas a los ojos de sus administrados por haber tras-
pasado quizá el límite de sus facultades, desamparado
sus obligaciones propias mas perentorias y sagradas,
movidas del deseo de salvar a V. E. de conflictos y
al país que les encargo de su administracion y de la
custodia de sus instituciones, de lamentables desgracias,
no deben, ni lo que es mas doloroso e irremediable, no
pueden materialmente proseguir suministrando viveres
al ejército. = No creen que será fuera de propósito hacer
presente a V. E. para que lo eleve, si lo juzga oportu-
no, a conocimiento del propio Gobierno una reflexion
sencilla, pero importantísima por las consecuencias que de
ella se deducen. La causa que mas poderosamente con-
tribuyo al descrédito y caída de D. Carlos, fue el ha-
berse valido de estorsiones y violencias para cubrir q
expensas de las Provincias Vascongadas todas sus aten-
ciones militares. No fuera de temer, en el dia en que
tanta ansia de paz tiene la Nacion, que, si contra
lo que la equidad y la política aconsejan a una voz,
se intentase mantener a costa de este país aniquilado,
el ejército que le ocupa, la miseria y la desespera-
cion atizasen la recién estinguida tea de la discordia?
Medítese esto detenidamente y persuádase V. E.
de que las Diputaciones generales han trabajado y
trabajarán sin descanso para alejar de su patria
semefante infortunio, con la prudencia, la prevision,
la lealtad mas acendradas. Pero nunca se caiga de
ellas que sean instrumentos de la ruina del suelo
mismo que las eligio para que labrasen su ventura

Porque rechazarían esta pretension con todas las fuerzas de su alma. — Las Diputaciones se prometen de la rectitud de D. E. y de su claro discernimiento que, aunque sus apuros no hayan cesado, hará plena justicia a sus sentimientos e intenciones. Difícil le es a quien se halla en la situación amarga en que D. E. se ha encontrado no solicitar con ahínco la ayuda de las Autoridades civiles que deben ser sus auxiliares; pero es mas difícil acaso y penoso para estas verse imposibilitadas de prestarla y en la tristísima necesidad de decirlo sin rodeos."

Con lo que se suspendió la conferencia y concluyó esta acta que se extendió y firmó por triplicado, una para cada Provincia, segun costumbre, en esta invicta Villa de Bilbao a cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta.

Juán Ortiz de Velasco

Elvira de Contreras

M. M. de Murga

Federico Victoria de Lecea

Blas Lopez

Pedro de Linares

Valentin Nave

J. de Huerfano

Casimiro de Lizaola